

## INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE CONTROL ANIMAL

Nº CENSO

	N.º EXPEDIEN	NTE:		
Regulado por: ley 50/1999 de 23 de diciembro 42/2008 de 12 de febrero.	e, Real Decreto 287/2002 d	e 22 de marzo , Ley	11/2003 de 24 de no	oviembre y Decreto
Tipo documento: (NIF - NIE- PASAPORTE)	Número de documen	to: Noi	mbre:	
Primer apellido:		egundo apellido:		
Teléfono:	CORREO ELECTRÓNI	CO:		
Tipo vía:	Domicilio:			
Número:	Portal:		Planta:	
Puerta:	C.P.:		Municipio:	
Provincia:	País:			
RAZA  N° DE MICROCHIP NOMBRE  VETERINARIO		F.NACIMIENTO  N° COLEGIADO		ESTERILIZADO ☐ Si ☐ No
EXPOSICIÓN Y SOLICITUD  Teniendo conocimiento de lo dispuesto en el en el articulo 5 de La Ordenanza de Contro animales que se determinen reglamentarian Ayuntamiento donde habitualmente viva el armes desde su adquisición o cambio de reside plazo máximo de un mes desde la fecha de su SOLICITO LA INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN APORTADA FOTOCOPIA DEL PASAPORTE O CARTILLA DEI	al Animal que establecen of mente, deberán inscribirlos nimal, en el plazo máximo a ncia. Asimismo, deberán so muerte, pérdida o transmis MI PERRO EN EL . ANIMAL (página que conta	que: "Los propietario en el Registro Mur le tres meses desde la licitar la cancelación ión". CENSO MUN	os de perros y gato nicipal de Animales a fecha de su nacimi de las inscripciones  ICIPAL al, propietario, núme	os, así como otros de Compañía del iento o en el de un s practicadas en el

EXCMO. SR/A. ALCALDE/SA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL



- En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 39/2015 de 1 de noviembre informar que el plazo máximo establecido para la resolución y notificación del presente expediente es de TRES MESES.
- Tal y como se establece en la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE se le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud van a pasar a formar parte de un fichero automatizado de datos cuya titularidad y responsabilidad corresponde al Ayuntamiento de Motril.
- La persona solicitante, o en su caso su representante legal, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los mismos, dirigiéndose al el Ayuntamiento de Motril, Servicio de Salud y Consumo C/ San Rafael, 2 Bajo CP 18600, mediante correo electrónico enviándolo a saludconsumo@motril.es o llamando al 958 83 84 55.
- Nombre del fichero: INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE CONTROL ANIMAL .
- Finalidad del fichero: GESTIÓN DE PROPIETARIOS DE ANIMALES.
- Órgano responsable: CONCEJALÍA DE SALUD Y CONSUMO.